

## REVISTA

DEL

# Centro Región Leonesa

BUENOS AIRES -

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
—— "CASACELTA"

U. T. AVENIDA, 4098 Y 6331 COOP. TEL. CENTRAL, 803

# LUIS G. REBOREDO ISLA

AGENCIA PRINCIPAL ESPAÑOLA DE PASAJES

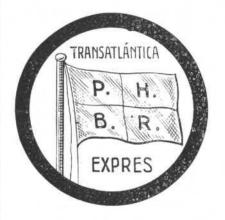
VIGO - VILLAGARCÍA - BUENOS AIRES

PASAJES PARA ESPAÑA, PORTUGAL Y ALEMANIA

CANGALLO 328/36

**BUENOS AIRES** 

# AGENCIA MARITIMA



GENUINAMENTE ESPAÑOLA

# **PUENTE Hermanos**

Reconquista 330 - Buenos Aires

\_\_\_\_ U. T. 2806, Retiro \_\_\_

Esta casa hace un 15 % de rebaja a todos los socios de esta sociedad, sobre el precio de tarifa.

Combinación por ferrocarril a los pueblos del interior de España sin recargo alguno.

Viajes rápidos. — En quince (15) días a Vigo y La Coruña.

Cambio de monedas, de los mejores de plaza.

HACEMOS UNA BONIFICACIÓN

Antes de sacar su pasaje para España consulte a

# PUENTE Hermanos

**RECONQUISTA 330** 

**BUENOS AIRES** 

Sucursales:

SAN MARTIN 202 RECONQUISTA 199 CORRIENTES 413 CHACABUCO 860 C. PELLEGRINI 1061

**BUENOS AIRES** 

SAN MARTIN 970
SAN MARTIN 740
SAN LUIS 1042
CORDOBA 1253
SARMIENTO 1198

ROSARIO

¿Quiere Vd. tomar algo bueno en aperitivos, chocolates y refrescos importados? : : : : :

Váyase a

"LA SARMIENTO"

---- DE -----

# Tomás y Justo González

Bmé. MITRE 1012

no saldrá defraudado

# ESCRITURAS PARA ESPAÑA

Poderes para comprar, vender, hipotecar, cancelar, para asuntos de quintas, contraer matrimonios, cuestiones judiciales, venias para embarcar, escrituras de compra · venta, hipotecas, etc. : . : : :

# DAVID GIL PALACIOS

ESCRIBANO PUBLICO

Avenida de Mayo 676

U. T. 3094 Avenida

# Carpinteria Mecánica y Ebanisteria KALISA

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo

Se refaccionan y lustran Muebles

## Emilio Mendez

Especialidad en instalaciones para negocios. Especialidad en antigüedades. Se atiende cualquier compostura a domicilio. Precios módicos. Sin competencia -

U. Telet. 2079, Rivadavia

CERRITO 147

EL MEJOR VINO QUINADO Aperitivo

> Tónico v Digestivo

22 años de éxito creciente

Exquisito vino de postre

# "LUIS ANGEL

El más conveniente por la CALIDAD, por el PRECIO y por los OBSEQUIOS que se obtienen con las cápsulas de las botellas.

Buenos Aires & LAGORIO y Gía, B. Aires-Rosario

# REGIÓN LEONESA

ALMACÉN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

- DF -

Bernardo y Miguel López

BRASIL 1701

Surtido completo de todos los artículos del ramo, bebidas legítimas Café Express

La casa garantiza la pureza de todos los artículos que expende.

# BOTAS el Maragato

Corta camisas
y calzoncillos.
Toca el tamboril
y la flauta,
las castañuelas
las tocan los otros.

Santa Fe 1987 y Libertad 1214 U. T. 6647, Juneal — U. T. 3645, Juneal

# "EL MARAGATO"

VENTA DE PRODUCTOS LACTARIOS —

## Isaac Rodríguez

RIOJA 1595

BUENOS AIRES

## ADELAIDO GARCIA

PROCURADOR MATRICULADO

Gestiona Personería Jurídica a Sociedades Comerciales y Civiles—Atiende asuntos comerciales, convocatoria de acreedores, quiebras, arreglos privados y cobranzas en General.—Testamentarías y asuntos civiles, fuero federal y ordinario tanto capital como provincia—Acepta poderes generales

Consultas gratis para los socios del Centro Región Leonesa

SAN JOSE 1618

U. T. 5165, B. Orden

RUIEWOS ATRES

## Recomendamos:

"CANCIONES POPULARES" de Don Venancio Blanco

En venta en esta Secretaria a \$ m/n. 5.00

Novela "ENTRE BRUMAS" \$ m/n. 2.50

# Socias y socios del Centro "Región Leonesa" En la Zapatería "LOS DANDYS"

CORRIENTES esquina LIBERTAD

# A. Rodríguez y Cía.

Coop. T. 2141, Central

BUENOS AIRES

NOTA.-En las ventas al contado beneficiaremos a los socios con el 10 % de descuento.

# BAR AUTOMATICO

EL MEJOR DE SUR AMERICA

DE

Balboa & Rodriguez

LAVALLE 868

U. T. 1926, Rivadavia

# RECOMENDAMOS

SONIA

STOS

IDAN E

los afamados vinos

OPORTO

V

JEREZ

"MARCA GUERRERO"

- DE -

Rovira & Esteban

CERRITO 1335

BUENOS AIRES

# Conservatorio D'Andrea

Exámenes para estudiantes externos en los meses de Julio, Diciembre y Marzo. : : :

Sección Central:

Cangallo 1741

U. Telef. 3460, Libertad

Sección Belgrano:

Cabildo 2164

BUENOS AIRES

# "LA PROVEEDORA"

PRIMERA FABRICA DE MATAMBRE

PALACIO y Cía.

Gallegos 3576

Entre MAZA y BOEDO

**Buenos Aires** 

U. T. 61, Corrales 0510

# "Pomona"

Bebida sin alcohol, para las personas de buen gusto

Neuss Soda "Belgrano"

La más pura de todas

"La Argentina" (S. A.)

SAN JUAN 2844

# CENTRO REGIÓN LEONESA

de Avuda Mútua, Recreo e Instrucción

Secretaria: HUMBERTO 1462 - Unión Telef, Buen Orden 5595

No se devuelven los originales que se reciban, aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Diríjase la correspondencia relacionada con la Revista al Director de la misma. Humberto I. 1462.

Esta Revista se distribuye gratuitamente a todos los socios.

## CONGRESO DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL

Ruidoso triunfo de un ilustre leonés

Engalanamos gustosos las páginas de nuestra revista, publicando la fotografía del ilustre leonés D. Severo Gómez Núñez, General de Artillería, Vicepre-



DON SEVERO GÓMEZ NUÑEZ GENERAL DE ARTILLERÍA

sidente de la Unión Geográfica Internacional, Vocal del Comité Ejecutivo de Investigaciones, institución en la que figuran los hombres más cultos del mundo

Asistió como representante oficial de nuestra amada Patria, en calidad de Presidente de la Unión Geográfica Española, al último Congreso que se celebró en Ginebra, obteniendo en el mismo, un brillante triunfo para España y sus hijas las Naciones del Nuevo Mundo,

Sometió a consideración del mencionado Congreso y obtuvo del mismo, la aprobación de la proposición que más abajo insertamos.

A las merecidas felicitaciones recibidas, unimos, con la más viva satisfacción, la de nuestro querido Centro, que se siente orgulloso del meritorio triunfo alcanzado en tierra extranjera por uno de los más preclaros hijos del terruño Iconés, oriundo del Bierzo.

PROPOSICION PARA QUE SEA ADMI-TIDO EL ESPAÑOL ENTRE LOS IDIOMAS OFICIALES EN LOS CON-GRESOS Y ASAMBLEAS PATROCI-NADOS POR LA UNION GEOGRA-FICA INTERNACIONAL

Excmo. Señor:

En la sesión que tuvo este Comité el día 24 del actual se aprobó la siguiente proposición:

«La Unión Geográfica Internacional» puede realizar un gran desarrollo, útil para la ciencia geográfica, base de las demás ciencias humanas, acogiendo el

idioma «español» entre los oficiales admitidos en sus Congresos y Asambleas.

Son tantos y tan grandes los conocimientos adquiridos y divulgados con la lengua española, y es de tal importancia la labor realizada, sirviéndose de ella, no sólo en nuestro continente sino también en el Nuevo Mundo, que esto sólo sería título acreditativo que no podría olvidarse.

Veinte países iberoamericanos, de sangre española, que hablan el mismo idioma, podrían así, con facilidad, entrar en la Unión Geográfica: La Argentina, Chile, Cuba, Puerto Rico, Honduras, Santo Domingo, Méjico, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, El Perú y Bolivia.

Todos ellos son estados jóvenes, llenos de riqueza, que debemos atraer a formar parte de la «Unión Geográfica», procurando para ello darles facilidades de aproximación científica y espiritual, mediante la satisfacción que representa el concederles que la lengua española sea usada por sus representantes en las Asambleas y discusiones geográficas dimanentes del «Consejo Internacional de Investigaciones», institución felizmente iniciada por los sabios europeos, que está llamada a producir inmensos beneficios al mundo.

Tal acuerdo no sólo ofrecería alicientes para la organización de «Comités nacionales de Geografía» en esos estados iberoamericanos, sino que traería a las Asambleas y Congresos europeos del referido «Consejo» y de las «Uniones» adscritas al mismo, hombres de ciencia, autores de estudios y de investigaciones, hasta ahora poco conocidos, estimulándoles para proseguir la historia de los grandes descubrimientos geográficos que tuvieran por escenario aquellas tierras que ellos habitan, los mares que les circundan y los grandes ríos y cordilleras que las atraviesan.

Es para eso un seguro aliciente el darles la alegría de que pueden expresar su pensamiento y trasladar sus trabajos al conocimiento de los Comités europeos, en el idioma que están acostumbrados a usar en sus respectivos países, instituyendo el nervio de su literatura.

«La Unión Geográfica Española» expone, a título de ruego, esa petición oficiosa, sin otro carácter que el deseo de propugnar por que «La Unión Geográfica Internacional» adquiera cada día mayor desarrollo, extendiendo con rapidez sus organismos a todos los países iberoamericanos que tienen por idioma oficial el español, y espera que en principio sea tomada en consideración esta propuesta, que considera útil y justa, por estar seguro el Comité español de que así podría darse vigoroso impulso a la ciencia geográfica.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para los efectos que procedan.

Dios guarde a V. E. muchos años. El Secretario general,

R. BELTRAN ROZPIDE.

Madrid, 31 de Marzo de 1924.

---o[]o---

# La fiesta del Victoria

Lucidísimo resultó el festival artístico realizado por este Centro en el teatro Victoria, en honor de nuestra amada España, conmemorando el glorioso aniversario del «2 de Mayo», fecha que nos recuerda las épicas hazañas llevadas a cabo por el pueblo español contra el Corso de Santa Elena,

Después de una admirable interpretación por la orquesta del teatro. del Himno Nacional y la Marcha Real Española, como es de práctica en estos actos, se levantó el telón y aparece en escena nuestro distinguido consocio señor Manuel de la Cruz, quien con voz clara y potente cantó «La Partida» de M. Alvarez y, a solicitud del público. otra canción popular, habiendo sido muy aplaudido por toda la concurrencia.

Enseguida la compañía, que con tanto éxito viene actuando en ese teatro, bajo la dirección del eximio maestro Sr. Amadeo Vives, puso en escena la tan aplaudida comedia lírica titulada «Doña Francisquita», la que fué interpretada con su habitual corrección; repitiendo todas las principales escenas de la obra, en agradecimiento a los muchos aplausos que arrancaba su excelente representación. Vaya, pues, nuestra gratitud para toda la compañía y especialmente

para el maestro Vives, quien en todo momento demostró el mejor deseo de complacernos.

En un entreacto hizo uso de la palabra, en nombre del Centro, el doctor Victoriano Lillo, quien había accedido a prestarnos gentilmente su concurso. Explicó el significado de la fiesta con una disertación elocuentísima, llena de bellas imágenes, en la que demostró sus grandes dotes oratorias y sus vastísimos conocimientos adquiridos sus múltiples viajes por el mundo; siendo al final premiada con clamorosos aplausos. Sentimos no poderla reproducir aquí, para que todos los socios pudieran saborear su elocuencia, por haber sido improvisada; lo que viene a aumentar más aún los méritos del disertante.

La velada terminó a las dos de la madrugada, habiendo salido todos los concurrentes muy contentos y satisfechos.

Los socios que no concurrieron a esta fiesta, perdieron una gran oportunidad de disfrutar un rato agradabilísimo, y además contribuyeron a que el éxito financiero no fuera todo lo halagüeño que esperábamos. No obstante, aún se ganaron algunos pesos.

——о [] о——

# Tirar a Juan y dañar a Pedro

Esto, y no otra cosa, están haciendo muchos de nuestros consocios al abstenerse por completo de intervenir en todos los actos concernientes a la mejor organización y el más rápido progreso de nuestra sociedad.

¿Qué se ha hecho de todo aquel entusiasmo demostrado en el período anterior?, ¿Qué de todas aquellas loas ensalzando los grandes adelantos y el brillante porvenir no lejano que auguraban para nuestro Centro? ¡Palabras, palabras y palabras! Ellos necesitaban entonces de estas exposiciones, con el fin de despertar el estímulo en los asociados, para que estos prestaran enteramente su cooperación; porque sabían que sólo de tal manera, habrían de tener éxito sus iniciativas. Ahora que se han trocado los papeles y son ellos mismos los que deben aportar su ayuda para

llegar a conseguir lo que precisamente con tanto calor pedían y reclamaban. son los primeros en brillar por su ausencia. Con razón, hubo mucho tiempo ha, quien dijo, que cuando Dios creó al hombre le colocó dos alforjas: una adelante para los vicios ajenos, y otra atrás para los propios; lo que viene a comprobar por qué hay muchos que ven la paja en el ojo de otro y no ven la viga en el suyo.

La causa de su abstención se debe a que están esperando la ocasión de volver a dirigir los asuntos de la Sociedad para poder reanudar sus actividades. Se hallan ahora descansando de sus rudas tareas, porque han menester de reponer sus cansadas fuerzas. para emprender la tarea con mayores bríos. No pueden ni mover un dedo desde el llano. Necesitan estar en las alturas donde se les divise bien, para que sus grandes méritos no se malogren, sino que puedan destacarse, causando la admiración de todos los asociados. Por algo son socios de renombrada figuración!

Además, ellos no simpatizan con la Comisión Directiva actual, y por consiguiente no se creen en el deber de prestarle su apoyo. Sería necesario, pues. que los asociados consultaran con estos señores antes de elegir sus autoridades. para que ellas sean de su agrado; y así contar con su colaboración, ¡Cuestión de apreciaciones! Pero nosotros no sabemos lo que criticar más: si la ridiculez de sus pretensiones, o la estultez de su lógica. Creen que con su alejamiento combaten a la C. Directiva que no les place, y no se dan cuenta o no quieren dársela, que con su actitud hieren solamente a la Sociedad, Esto es lo que se llama en términos vulgares. tomar las hojas por el rábano, ¡Ignoran acaso que la C. Directiva actual, ni ninguna otra Comisión, aún la formada por ellos mismos, conseguirá nada de lo que se proponga, si los asociados no la secundan en su labor? En vano será que quiera trabajar, porque inútiles han de ser sus mayores esfuerzos. Todos sus proyectos se estrellarán contra lo imposible. El retraimiento de los socios será como losa de plomo puesta a sus pies, y jamás prosperarán sus mejores intenciones; pero como la Comisión Directiva no es más que una nueva representación de la Sociedad, resultará que con este temperamento, nunca podrá progresar nuestra Sociedad,

Por consiguiente, los que pretenden con su alejamiento perjudicar a la C. Directiva, cometen un crasisimo error, Con ello solo dañan a la Sociedad, es decir, que tiran a Juan y dañan a Pedro; porque la C. Directiva no es otra cosa, que un simple accidente pasajero, y de poca duración. En cambio la Sociedad es algo más: es un nóble ideal perpetuo, puesto que ella es la prolongación de nuestra patria, de nuestra aldea, de nuestro hogar, de nuestra familia, y la familia es la base fundamental donde se han cimentado todas las civilizaciones, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Higinio PEREZ.

--o [] o---

# Te Danzante en honor de D. Ignacio Perez

(JUNIO 7 DE 1924)

Brillante en grado sumo resultó el Te Danzante organizado y servido por la Honorable Comisión de Damas en honor de nuestro distinguido consocio Sr. Ignacio Pérez, celebrado el 7 del actual en los salones de fiestas de la Casa Social, resultando estrecha la capacidad del mismo, efecto de ser tan numerosa la concurrencia; prueba inequívoca de las merecidas simpatías de que goza entre nuestros conterráneos el distinguido astorgano y del acierto de la Comisión de Damas en otorgarle tan honrosa distinción, a quienes felicítamos por su iniciativa con toda efusión.

La Srta. Adela Martín, secretaria de la Comisión de Damas, ofrecióle la demostración y agradeció al Sr. Pérez su presencia en la siguiente forma:

«Sr. Ignacio Pérez:

«La Comisión de Damas y el Centro Región Leonesa por intermedio mío os saluda con alborozo al aceptar este sencillo homenaje que en honor vuestro hemos organizado.

«Es para nosotros grande satisfacción verlo aquí, en esta casa, que es la vieja heredad, donde sentimos añoranza y en donde se confunden nuestros pensamientos en una aspiración común; que el Centro Región Leonesa sea en estas lejanas tierras el asiento de aquellas otras que allá quedaron en la austeridad de sus costumbres, en la tranquilidad de sus campos y en la sana virtud de sus prácticas. Y es tanto más grato para nosofros cuanto que estas sencillas fiestas son nuestra alegría, y sirven para estrechar esos lazos de unión fraternal que tanto nos vinculan labrados por el esfuerzo de todos, en el campo fecundo de la concordia y de la lealtad.

«Por ello queda siempre después de estas horas, el agradable recuerdo de esta sana comunión que nos funde en una sola familia que rinde culto a la virtud y al trabajo.

«Recibid, pues, nuestra más sincera felicitación y para terminar sólo os pido no olvidéis que aquí seguimos cultivando alegres y contentos el amor que nos une.»

El Sr. Pérez, muy conmovido, contestó con un sincero y elocuente discurso agradeciendo el homenaje, el que trascribimos gustosos, quedando reconocidos a los elogiosos conceptos que en parte nos tocan:

«Señoras: Señores: No sé cómo agradecer a la dignísima Comisión de Damas, lo mismo que a los amigos y consocios aquí presentes, el gran honor de que me han hecho objeto; la primera al otorgarme este homenaje que yo estoy seguro de no merecer, dados los escasos servicios que a nuestro querido Centro le he prestado, y los segundos al honrarme con su presencia.

«Es tan grande mi emoción, es tan sincera mi gratitud, que en este momento no ambiciono otra cosa que el hacer llegar a vuestro corazón lo que yo siento en el mío; mas ello lo juzgo imposible por más de un concepto.

«Mi don de palabra, desgraciadamente, tiene que ser pobre lo mismo que la expresión, por la sencilla razón de que la lucha por la vida no me ha dejado tiempo para adquirir los conocimientos necesarios para deciros en forma galana y florida mis sentires; esto vosotros no lo ignorais y por lo tanto, confiado en vuestra indulgencia, os lo expondré como sé hacerlo, ruda y llanamente, pero en forma tan sincera como el que más, por cuanto esta última cualidad no se

adquiere sino se siente y yo la siento en lo más íntimo de mi corazón.

«Uno de los aciertos más grandes de nuestro Centro ha sido el nombrar la Comisión de Damas, por lo que felicito expresivamente a los iniciadores de tan hermosa iniciativa. La actuación de la misma (y conste que no hago distinción entre la actual y las anteriores), ha sido tan descollante, ha sido tan meritoria, ha sido tan productiva para los intereses morales y materiales del Centro como no podía menos de suceder, dado el tesón que ponen en todos sus actos.

«Las fiestas por ellas organizadas, son tan sencillas, tan familiares, tan amenas, como grande es su gracia y su dulzura, y con estas revelantes cualidades, el éxito tiene que ser siempre seguro, de lo que, como socio m€ congratulo grandemente, no sólo por el Centro, sino por ellas, ya que con esta forma obtienen la única satisfacción a que pueden aspirar, que es la satisfacción del deber cumplido.

«Si lo expuesto anteriormente no fuese suficiente, aun es más, mucho más grande v hermosa la labor que la Comisión de Damas desarrolla. Ella funde en uno sólo, tres grandes amores: el Regional, que es el que debemos a nuestro Centro; el Argentino, patria de nuestros hijos y esposas; suelo fecundo al que consideramos la prolongación de nuestra patria y en el que desarrollamos con amplia libertad, amparados en la liberalidad de su Constitución, nuestras honradas iniciativas, y por último el de España, nuestra hermosa España, crisol en el que se funden los tres como si fuese uno solo. Patria tanto más adorada cuanto más lejana, el de España a quien le prodigamos tanto amor; es este tan intenso, tan grande, tan sablime, que sólo nos damos cuenta de la grandiosidad del mismo, cuando nos vemos lejos de ella.

«Pocos años han trascurrido desde la fundación de este Centro, y a pesar de ello y cotizando una cuota en verdad a todas luces exigua, ha prosperado en forma tan portentosa que muchas veces pienso si aquí se produce el milagro de la multiplicación de los peces (vulgo pesos), y esto todos los asociados sabemos a qué obedece.

«Todas, absolutamente todas las Comisiones Directivas, han desarrollado una labor tæn intensa y digna de alabanza que su ejemplo sale de lo común,

«La labor de las mismas no merece más que plácemes y ellas han sido tan dignas de elogio entre propios y €xtraños que su ejemplo es citado como caso excepcional entre sus similares, lo que nos honra a todos por igual, y el cariño que al Centro le prodigamos todos, es tan sincero que donde no existe más que amor, a veces vemos diferencia y ello me recuerda la escena que en nuestras familias se repite todos los días y a todas horas. ¿Quién me quiere más? Yo. papá. Yo. mamá. Y qué padres no ven que los hijos los quierentodos por igual? Sin embargo terminan los hijos por engjarse unos con otros por la sencilla razón de que cada uno de ellos quiere querer más que el otro, y esto no es posible; y esto es justamente lo que sucede en la formación de las Comisiones Directivas, que todos los asociados anhelan prodigar su esfuerzo, y una Sociedad que está constituida por socios de esta envergadura, tiene forzosamente que seguir adelante.

«Nuestra fe es grande, nuestro cariño inmenso, y por lo tanto el triunfo es descontado, triunfo que yo anhelo de todo corazón sea tan próximo como todos deseamos.»

-He dicho.

---o [] o---

## EL PRIMER BESO

Caminanto del brazo estrechamente Invadidos de extraña idolatría ¡Cuán felices vivimos aquel día Que selló nuestro amor un beso ardiente!

Ocultábase el Sol por Occidente, Con el viento el ramaje se movía Y un aroma exquisito se sentía De las rosas, adorno del ambiente.

Al pasar por debajo de unas palmas, El silencio reinaba en nuestras almas Y el corazón latía de embeleso.

La busqué con los ojos un momento Y al sentir el calor de nuestro aliento Se unieron nuestros labios en un beso.

# GESTO SIMPATICO

#### Edificio Pro-Escuelas del Val de San Lorenzo

El día 15 de Junio se han reunido en la Casa Social, galantemente cedida. un numeroso grupo de leoneses, hijos del Val de San Lorenzo, con el objeto de cambiar impresiones y ver el modo de reunir los fondos necesarios para construir un edificio en donde se instalará la escuela de dicho pueblo.

Cuenta la que en la actualidad tiene con 120 alumnos y un solo maestro, el cual, a pesar de su buena voluntad, le es imposible, por razones fáciles de comprender, el poder prestarles la dedicación necesaria, resultando su meritoria labor poco menos que inútil, efecto, repito, del exceso de alumnos.

El Estado se comprometió a costear para el laborioso e importante pueblo cuatro maestros, pero con la condición expresa de que el municipio les proporcionase local para las escuelas y vi-

vienda para los maestros.

No sabemos si el Municipio carece de los fondos necesarios para atender estos gastos o el pueblo de los edificios que reunan las condiciones exigidas, lo esencial es que, por una u otra causa, los niños se ven privados de asimilar los conocimientos necesarios para poder luchar sin desventaja por el sostenimiento de su vida cuando sean hombres, y esto es lo que tratan de subsanar nuestros conterráneos, y conociendo el tesón y la laboriosidad de la raza Maragata, no tengo duda alguna de que lo conseguirán con creces.

Los Maragatos emigran de su pueblo cuando apenas tienen edad para ganar el sustento, y a pesar de que la comarca Maragata es muy reducida, ellos saben luchar con tanta perseverancia, poseen tales condiciones, que sus esfuerzos coronados por el éxito, se observan palpables, no sólo en las Naciones de habla española, sino en nuestra patría, en donde no existe pueblo importante y con más motivo ciudad en donde no se lea el conocido letrerito: «Tienda de los Maragatos».

Los hijos del Val conocen en carne propia las dificultades que la ignorancia trae aparejadas y se hallan animados del mejor deseo para que sus hermanos, parientes, amigos y paisanos al salir de su pueblo dispuestos a labrarse su porvenir lo hagan en condiciones, sino superiores, por lo menos iguales al resto de sus compatriotas, y para conseguirlo, en dicha reunión han puesto la piedra fundamental, vislumbrándose desde ya la coronación del gallardo ecificio, honra de sus hijos Indianos, tan honroso como noble, humano y patriótico es el ideal que los inspira.

Para fines tan altruistas nuestro Centro está siempre a su disposición y las hojas de la Revista del mismo, exactamente igual, con que a luchar con ahinco, háganlo sin desmayo y no olviden que el triunfo será completo, que es lo que con toda la sinceridad de mi corazón de leonés les deseo.

--o [] o---

# CENTRO REGION LEONESA

# GRAN FESTIVAL ARTISTICO Y BAILE FAMILIAR

A beneficio de la Caja Social de uuestra «Sección Deportes», que se efectuará en el elegante salón

#### XX SETTEMBRE

Calle Alsina 2832

El día 26 de Julio de 1924, a las 21 horas (9 p. m.)

#### PROGRAMA

1.º Apertura por la orquesta que dirige el maestro Sr. Raúl O. Campos.

2.º La agrupación artística del Centro que tan acertadamente dirige nuestro consocio Sr. ANTONIO SANCHEZ, pondrá en escena el entretenido y chispeante juguete cómico en un acto y prosa, original del Sr. José Cantagalls. titulado:

## ; LOS APUROS DE UN FOTOGRAFO!

3.º Paso doble «Región Leonesa» por la orquesta.

4.º PIPIOLITA, precoz tonadillera de cinco años en sus celebradas canciones.

5.º Shimmy «Sección Deportes».

6.º Romanzas Españolas, cantadas por el tenor Sr. MARIANO GARCIA.

7.º A pedido de numerosas familias de nuestra colectividad se reprisará el idilio dramático de ambiente andaluz en un acto y tres cuadros en prosa original del Sr. J. Pastor Robira, titulado:

#### LA NOCHE DE LAS FLORES

8.º Prestará su gentil y desinteresado concurso a nuestra sociedad la Sta. OTILIA CAMPOS, en sus variadas y aplaudidas canciones.

9.º Sorteo de premios de la rifa. 10.º Gran baile familiar a toda orquesta.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Socios	8	1.50
Socias gratis		
Señoras	((	1.00
Invitados	«	2.50

Venta de localidades:— Secretaría: Humberto Iº 1462; Sarmiento 699; San José 1043; Bart. Mitre 1012 y 801; Cevallos 1799; Córdoba 2499; Tucumán 616; Talcahuano 487; Callao 720; G. Vieja 4454; Salta 901; Victoria 698; Montevideo 820; Corrientes 1202.

Nota: No se suspende por mal tiempo.

——о [] о——

## RIFA GRATIS

Nuestro distinguido y estimado consocio Sr. A. Rodríguez y Cía., en atenta carta nos comunica, que todo socio o socia que haya comprado o compre calzado en su acreditada Casa, situada en Libertad y Corrientes, antes del día primero de Agosto, tendrá opción a un número de rifa gratis, de un par de calzado a elegir. Así mismo nos participa que los socios que anteriormente han efectuado compras pueden pasar a retirar su número.

La rifa se efectuará en el Centro Región Leonesa durante el intervalo que haya en el The Danzante que celebre la Comisión de Damas en el mes de Agosto.

El obsequio de la rifa no le resta a los socios el descuento del 10 % que hace a los mismos.

# NUEVA COMISION FEMENINA

Por falta de espacio no hemos publicado en el número pasado los nombres de la nueva Comisión de Damas, lo que hacemos hoy muy gustosos,

En el número de hoy aparece su labor, lo que nos da a conocer el Sr. Ignacio Pérez en forma brillante, y considerando una redundancia el insistir nosotros sobre el mismo tema, nos abstenemos de ello, manifestando sencillamente que los conceptos vertidos por el distinguido consocio los hacemos nuestros.

Presidenta: Sta. Carmen Rodríguez Secretaria: » Adela Martín

Vice: Sra. Emilia R. de Rodríguez

Tesorera: Sta. María Martín.

Vice: Sra. M. Dominga de Arteaga

Vocales: Sra. María E. de Cornejo, senoritas Pura Naveira, Efigenia Grande y María Martínez.

Vocales suplentes: Sra. Amparo V. de Dacal y Sta. Visitación Pérez.

Revisadora de cuentas, Lola Prieto.

——о [] о——

## Una película hecha por los leoneses y para los leoneses

(De «El Faro Astorgano»)

En la Argentina ha sido impresionada una cinta cinematográfica en la que son actores cuantos leoneses añoran a la Madre Patria en Buenos Aires, y escenario su propia obra; la industria y el comercio leonés en aquellas lejanas tierras.

Según leemos en la simpática revista del Centro Región Leonesa, la película censta de seis partes y su repetida proyección ha constituído un brillante éxito.

En su largo metraje desfilan hijos de todos y cada uno de los pueblos de la tierra leonesa y cuando llega a nosotros raro será el espectador que no encuentre entre los actores un pariente o un amigo.

Mucho nos alegra ese medio de exponer al mundo lo que pueden la peculiar laboriosidad y honradez de los hijos de esta provincia limitados a su propio esfuerzo en países lejanos, y mucho más por que la mayoría de esos triunfadores son maragatos.

---o [] o---

# SECCION DEPORTES

La Comisión Directiva ha creado la Sección Deportes accediendo al pedido de un numeroso grupo de jóvenes asociados, los cuales llevados de su invenil entusiasmo, consideran sumamente fácil el poder llegar a crear un cuadro digno del nombre que entre sus similares ostenta nuestro prestigioso Centro, y su certeza es tan absoluta, su optamismo es tan grande que para poder llegar al anhelado fin que persiguen consideran que les basta el apovo moral del Centro, v en este sentido han presentado a la aprobación de la Comisión Directiva sus estatutos, los cuales les han sido aprobados previas ligeras enmiendas, los que tenemos el agrado de dar a conocer a los señores asociados a continuación, así como también los nombres de los componentes de la Comisión de la nueva sección.

Su entusiasmo es grande, pero el camino que tienen que recorrer es largo y lleno de obstáculos, así es que antes de llegar al tan noble como loable fin que persiguen, necesitan perseverar en forma constante y decidida, sin desmayo de ningún género, y aún así el esfuerzo que tienen que realizar es grandioso, tan inmenso como meritorio y patriótico será su éxito, por cuva razón todo socio está moralmente obligado a prestarles su decidido apovo sea (el que pueda) pecuniariamente o bien alentándoles haciendo acto de presencia cuando efectuen algún partido, y esto último para ellos lo considero de tanta importancia como el pago de una cuota, por cuanto será la prueba más palpable de que todos los asociados les acompañamos con nuestros votos en el laborioso y sano fin que con el mayor tesón han emprendido.

Por nuestra parte consideramos un patriótico deber poner las columnas de la Revista a su disposición, para que todos los señores socios, sean o no adherentes, estén al tanto de la labor que la Sección Deportes realice, puesto que a todos por igual nos interesa.

### Partidos de Foot-Ball jugados

#### CUADRO A

13	Abril	«Casal	Catalax,	ganado	3	a	1	
20	20	20	30	>>	2	a	1	
18	Mayo	«Tienda	S. Juan	2 ×	2	a	0	
25	" "	F. C. O.	«Suipacl	ha» »	2	a	1	
1	Junio	«C. Foo	et-Ball Cl	lub »	4	a	0	
8	35	Tienda	«La Pied	ad» »	4	a	1	

#### Comisión Directiva

Presidente:	Manuel Nistal
Vicepresidente:	Juan González
Secretario:	Dámaso Sierra
Prosecretario:	Avelino Arias
Tesorero:	Juan Failace
Protesorero:	Manuel López
R. de Cuentas:	Celedonio García
3 N N N	Cesario Rodríguez
Vocal 1.º	Birino Ogando
	Julio Redondo
3.0	José Rivas
» 4.º	Joaquín Merayo

### Estatutos de la Sección Deportes de la "Asociación Centro Región Leonesa"

#### TITULO 1

#### NATURALEZA Y FINES

Artículo 1.º El primero de marzo de mil novecientos veinte y cuatro la «Asociación Centro Región Leonesa» crea la Sección Deportes bajo las condiciones siguientes:

Art. 2.º La Sección Deportes tendrá por objeto lo siguiente:

- a) Cultivar y difundir por todos los medios a su alcance el desarrollo de los ejercicios físicos, dedicando preferente atención al foot-ball.
- b) Organizar torneos atléticos internos.
- c) Fomentar la unión entre los socios y mantener latente el espíritu de sociabilidad.

- d) Ponerse en relación con las sociedades españolas de la misma índole.
- e) Sostener un campo apropiado en lugar conveniente para juegos atléticos.

Art. 3,º La Sección Deportes admite en su seno a todo socio de la «Asociación Centro Región Leonesa», siempre que reuna las condiciones exigidas por el reglamento interno.

Art. 4.º La Sección Deportes funcionará hasta que la Comisión Directiva lo considere beneficioso para el Centro, pudiendo pedir su disolución ante una Asamblea General si encuentra causa justificada para ello.

a) El número de socios es ilimitado,

Art. 5.º Ningún miembro de la Comisión Directiva del Centro podrá formar parte de la Comisión de la Sección Deportes.

#### TITULO II

#### AUTORIDADES DE LA SECCION DEPORTES

Art. 6.º La Sección Deportes será administrada y dirigida por una Comisión Directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un fesorero, un protesorero, dos revisadores de cuentas y cuatro vocales titulares,

Art. 7.º Los miembros de la Comisión de la Sección Deportes serán elegidos por el término de un año, pudiendo ser reelectos.

Art. 8.º La Comisión Directiva de la Sección Deportes será elegida por todos sus adherentes en la Asamblea General en la primera quincena del mes de Febrero, debiendo hacerse cargo de la Sección Deportes dentro de los ocho días después de la elección.

Art. 9.º La Comisión Directiva de la Sección Deportes será elegida por ristar integra por mayoría de votos y por medio del voto secreto; solo podrán ser miembros de esa comisión los socios mayores de diez y ocho años.

Art. 10. La Comisión Directiva de la Sección Deportes se reunirá todos los miércoles y será número legal la mitad más uno de sus miembros. Si no se obtuviese «quorum» en dos reuniones consecutivas, la Sección Deportes en minoría podría pedir la presencia para la tercera reunión de los miembros inasistentes, so pena de someter el caso a una Asamblea extraordinaria,

Art. 11. El miembro de la Comisión Directiva de la Sección Deportes que deje de concurrir a tres sesiones seguidas sin causa justificada y que, previo aviso de secretaría, no concurriera a la cuarta, quedará de hecho cesante.

#### DEL PRESIDENTE Y VICE

Art. 12. El presidente de la Sección Deportes representará a esta en todos los actos; convocará y presidirá las asambleas y sesiones de la Sección Deportes; decidirá las votaciones en caso de empate; firmará las actas, documentos, comunicaciones y órdenes de pago debiendo para esto último ser refrendada su firma con las del secretario y tesorero.

Art. 13. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o renuncia.

Art. 14. En ausencia del Presidente y Vice, llenará el cometido de estos el vocal primero.

#### DEL SECRETARIO Y PRO

Art. 15. Le corresponde al Secretario redactar las actas, notas, comunicaciones, etc., debiendo refrendar en todos los casos la firma del presidente. En su ausencia llenará estas funciones el prosecretario.

#### DEL TESORERO Y PRO

Art. 16. Corresponde al tesorero percibir las sumas de dinero que por cualquier concepto ingresen a la Sección Deportes; hacer todos los pagos debidamente autorizados; presentar mensualmente a la Comisión Directiva de la Sección Deportes un balance de caja, debiendo depositar los saldos mensuales al tesorero de la «Asociación Centro Región Leonesa» contra recibo de los mismos. El protesorero reemplazará al tesorero en caso de ausencia u otro impedimento.

#### DE LOS REVISADORES DE CUENTAS

Art. 17. Corresponde a los revisadores de cuentas inspeccionar mensualmente los libros de Tesorería, cuentas, comprobantes de ingresos y egresos, etc., debiendo en cada caso pasar un informe escrito a la Comisión Directiva de la Sección Deportes.

Art. 18. Los revisadores de cuentaestán obligados a controlar con el libro de actas si los pagos efectuados han sido debidamente autorizados por la Comisión de Deportes.

#### TITULO III

#### DE LOS SOCIOS

Art. 19. Existirán cinco clases de socios, a saber: honorarios, protectores, beneficiarios, activos y cadetes,

- a) Podrán ser socios honorarios las personas que perteneciendo o no a la Sección Deportes, háyanle prestado servicios de importancia,
- Pódrán ser socios protectores todos aquellos que sean adherentes y amantes a la Sección Deportes.
- c) Para ser socio activo se requiere ser mayor de 16 años y abonar una cuota mensual de 0.50 ctvos.
- d) Los socios beneficiarios se requiere ser mayor de 16 años y abonar una cuota no menor de \$ 1.00.
- e) Para ser socio cadete se requiere ser menor de 16 años y ser presentado a la Sección Deportes por intermedio del padre o hermano mayor de 16 años, siempre que estos sean socios de la Asociación «Centro Región Leonesa».

Art. 20. Los nombres de los socios activos y cadetes que fueran presentados, serán expuestos en la Secretaría de la Sección Deportes por el término de siete días, pasando el cual la Comisión Directiva de la Sección Deportes, resolverá su admisión o rechazo.

Art. 21. Todos los socios en general de la Sección Deportes tendrán libre entrada al Campo de Deportes y podrán usar los útiles de juego y demás elementos inherentes a los deportes:

a) Podrán solicitar por escrito a la Sección Deportes la exoneración

- del pago de la cuota mensual en caso de no cooperar más con ella.
- b) Podrán pedir autorización para revisar los libros de Tesorería, debiéndolo solicitar por eserito en cada caso.
- c) Tendrán voz y voto en las Asambleas, limitándose este último en los casos de elección de la Comisión Directiva de la Sección Deportes, aquellos que tengan una permanencia continuada de tres meses por lo menos,

Art. 22. Son obligaciones de los so-

cios en general:

a) Cumplir y respetar los presentes estatutos, los reglamentos y las disposiciones de la Comisión Directiva de la Sección Deportes y de las Asambleas.

b) Observar orden y decoro en las dependencias del Centro y campo

de deportes.

 e) Difundir el espíritu de compañerismo entre los asociados.

Art. 23. El socio que trasgrediera las precedentes disposiciones podrá ser suspendido por el presidente o el vice, quienes deberán dar cuenta de ello a la Comisión de la Sección Deportes en su primera reunión, para que esta adopte la resolución que corresponda. El socio suspendido no podrá frecuentar las dependencias del campo de deportes ni utilizar útiles de juegos de la misma.

Art. 24. Es absolutamente prohibido a los socios mantener discusiones de carácter político o religioso, como asimismo iniciar o tomar parte en juegos de azar en las dependencias del Campo de Deportes.

Art. 25. El socio que deseare renunciar su carácter de tal debe hacerlo por escrito y su renuncia podrá serle aceptada siempre que no adeude ninguna mensualidad.

Art. 26. El socio cadete tendrá las mismas prerrogativas y derechos que el socio activo, exceptuando las de presentar socios y tener voz y voto en las asambleas.

Art. 27. El socio que dejase de abonar dos mensualidades consecutivas y que previa intimación de pago por Secretaría, no satisfaga su deuda, será declarado cesante. Art. 28. El socio que haya sido declarado cesante o que hubiere renunciado, sólo podrá reincorporarse a la Sección Deportes abonando las cuotas desde su renuncia, siempre que las causas de su separación no hayan afectado moral y materialmente a la Sección Deportes.

Art. 29. La expulsión de un socio, sólo será decretada por la Comisión de Deportes, el interesado podrá acudir en apelación por escrito ante la misma, la cual podría modificar la resolución que hubiera resuelto.

#### TITULO IV

#### DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 30. Los presentes estatutos sólo podrán ser modificados en Asamblea extraordinaria, dando aviso anticipado de treinta días, por lo menos, de las reformas que se aconsejen. Las proposiciones de modificación podrán hacerse por la Comisión Directiva de la Sección Deportes.

Art. 31. Los colores de la Sección Deportes para el equipo de sus jugadores, serán: pantalón azul y camiseta blanca con el escudo de la Asociación «Centro Región Leonesa». La bandera regional.

Art. 32. En caso de disolución de la Sección Deportes, liquidadas las existencias y chanceladas las deudas, los fondos sobrantes serán donados a la Caja Social de la Asociación «Centro Región Leonesa».

Art. 33, La Comisión de la Sección Deportes convocará a los asociados a una Asamblea extraordinaria con el objeto de sancionar un Reglamento Interno que establezca deberes y obligaciones de los jugadores de los diversos deportes que la Sección mantenga, de los capitanes y subcapitanes de cada equipo, de los inspectores y subinspectores, etc. Reglamentará, asi mismo, de acuerdo con los fundamentos sancionados en los estatutos, la elección de la Comisión Directiva de la Sección Deportes, como también todo otro asunto que propenda a la mejor marcha de la institución.

### SECRETARIA

ACTA No. 207-ABRIL 4 DE 1924

Presentes: Tomás Manríquez. Lisardo Carreño, Higinio Pérez, Manuel Rodríguez, Matías Arteaga, Antonio Rodríguez, Saturnino Prieto, Alvaro Prieto, Juan Fernández y Adolfo García,

Ausentes: Venancio Martínez, Anselmo Cornejo, José Morán, Daniel González, Marcos Martínez Puente, José Bello, Domingo Gallegos y José Blanco.

Siendo las veinte y una el Sr. Presidente, D. Tomás Manríquez, declara abierta la sesión, actuando de Secretario el titular Sr. H. Pérez.

SINDICATOS AGRICOLAS. — Se acuerda solicitar la adhesión de las Sociedades Españolas y se nombra una comisión compuesta de los Sres. Puente López Heredia, Lisardo Carreño, Alvaro Prieto e Higinio Pérez para realizar esta misión y al mismo tiempo se les autoriza para gestionar lo que consideren necesario con el objeto de llevar a mejor fin el proyecto aludido.

FESTIVAL DOS DE MAYO. — El señor Matias Arteaga manifiesta que los teatros Victoria, Avenida y Mayo cuestan, respectivamente, según precio que le han dado, 4.500, 3.000 y 800 pesos y solicita se le autorice alquilar el que se crea más conveniente.

Los precios son considerados excesivos y se le encarga solicite rebaja en los dos primeros, y de no conseguirlo que alquile el teatro Mayo.

ADMISION DE SOCIOS. — Son aceptados diez y ocho socios, cuyos nombres se dan a conocer en otro lugar de este número.

CLOACAS. — El Sr. Carreño Lorenzo dice que los contratistas de cloacas que se han presentado o no entienden el plano o piden un precio a juicio de la Comisión nombrada al efecto enorme, pues alguno ha pasado presupuesto de 2.700 pesos, lo que es sencillamente ridículo, por cuya razón solicita sea rechazado y se proceda a soliccitar un nuevo plano lo más conciso posible, siendo así acordado.

BUFET. — Se nombra una Comisión con el objeto de que esta dictamine el sitio donde podrá instalarse, con lo que es levantada la sesión siendo las 23 horas.

#### ACTA No. 208-ABRIL 15 DE 1924

Presentes: Tomás Manríquez, Lisardo Carreño, Higinio Pérez, José Bello, Antonio Rodríguez, Saturnino Prieto, Matias Arteaga, Juan Fernández, Alvaro Prieto, Manuel Rodríguez, Anselmo Cornejo, V. Martínez y Adolfo García.

Ausentes: Daniel González, José Morán, Marcos Martínez Puente, Domingo

Gallegos y José Blanco.

Siendo las veintiuna y treinta horas, el Sr. Presidente, D. Tomás Manríquez, declara abierta la sesión, actuando de Secretario el titular Sr. H. Pérez.

REVISTA. — El Sr. Lisardo Carreño presenta a la C. D. el material para la revista y dice que parte del mismo, a su juicio, sobra, pero que no había dado orden de imprimirla sin antes dar a conocer el costo de la misma,

El producto de los avisos, dado el caso de cobrarse todos, como era de esperar, sumaba 96 pesos. El costo de la misma sería una vez llegada a poder de los socios, de doscientos noventa y nueve pesos, lo que originaba un déficit de 203 pesos. Previo cambio de pareceres se acordó imprimir cada 2 meses una Revista y activar la obtención de nuevos avisos para poderla hacer todos los meses.

FESTIVAL DOS DE MAYO. — El Sr. Matías Arteaga informa haber obtenido una rebaja de mil pesos en el teatro Victoria y de trescientos en el Avenida y pide se alquile el Victoria, no sólo por el éxito que obtiene la Compañía que actua en él, sino también porque la considera de más valor artístico que en cualquiera de los otros.

El Sr. Venancio Martínez apoya que se alquile el Mayo por considerar más seguro el éxito pecuniario, y puesto a votación se acordó alquiler el Teatro Victoria, votando en contra los señores Venancio Martínez y Alvaro Prieto, siendo comisionados para formalizar el contrato los Sres. Arteaga y Manríquez, solicitando este último permiso para

poder hacerlo en el acto, el que se le acuerda, pasando a presidir el Vicepresidente Sr. L. Carreño.

RIFA. — Se autoriza al Sr. Intendente mandar acuñar la medalla de oro que le tocó al socio Sr. Luis Garzo.

SOCIOS NUEVOS. — Son admitidos doce socios, cuyos nombres figuran en otro lugar de este número.

CLOACAS. — El Sr. Vicepresidente informa que el socio Sr. Luis Garzo le ofreció hacer un plano de las obras de las cloacas y que había prometido hacerlo lo más ecónomico posible, así como también presentaría su correspondiente presupuesto, sin que esto fuere obstáculo para solicitar otros de acuerdo al plano que se presentare y se aceptase el más conveniente; habiéndose tomado en cuenta el ofrecimiento del Sr. Garzo.

DEPORTES. — A pedido del Bibliotecario se le concede a la Sección Deportes una parte del salón de fiestas para reunión de la C. D. de dicha Sección, en vez de la Biblioteca que han ocupado hasta hoy.

#### ACTA No. 209-ABRIL 26 DE 1924

Presentes: Tomás Manríquez, Lisardo Carreño, Higinio Pérez, José Bello, Saturnino Prieto. Juan Fernández, Matías Arteaga, Manuel Rodríguez, Anselmo Cornejo, Venancio Martínez y Adolfo García.

Ausentes: Antonio Rodríguez, Alvaro Prieto, Daniel González, José Morán, Marcos Martínez Puente, José Blanco

y Domingo Gallegos.

El Sr. Tomás Manríquez y el señor Higinio Pérez, Presidente y Secretario, respecticvamente, ocupan sus puestos declarando abierta la sesión, el primero de los nombrados, a las veintiuna horas y cuarenta minutos, leyéndose el acta anterior, la que fué aprobada.

CORRESPONDENCIA. — La Asociación Española de Socorros Mutuos y La Cultural Española, comunican y ofrecen el servicio de sus nuevas autoridades, acordándose agradecerle su gentileza.

SECRETARIA. — Solicita el Sr. Secretario autorización para comprar 5.000 hojas block para borrador de las más económicas, y se accede a su pedido.

BIBLIOTECA, — El Sr. Bibliotecario pide se le permita arreglar la biblioteca, y le es acordado.

BAILES SOCIALES. — El Sr. García Mallo solicita se dé un baile gratis con orquesta el tercer domingo de cada mes.

El Sr. A. Cornejo manifiesta no estar conferme con la petición mientras no sea levantada la obligación de pesos diez mil que vence en el mes de Julio.

El Sr. L. Carreño informa que si el próximo festival del día dos de Mayo obtiene un resultado pecuniario satisfactorio, se podía acceder a lo solicitado por el Sr. Mallo, sin temor a la duda del Sr. Cornejo por considerar en este caso seguro el reunir los diez mil pesos para la fecha indicada, y pide al Sr. Mallo retire su moción hasta la próxima reunión, fecha en que se sabrá a que atenerse.

El Sr. Mallo insiste en que se vote, y habiéndolo hecho así, resultó rechaza-

da por mayoría.

CONTADOR. — A propuesta del señor J. Fernández fué nombrado el señor Andrés Cintas.

FESTIVAL DOS DE MAYO. — El Sr. Presidente de la Comisión de Fiestas solicita autorización para obsequiar a los señores que toman parte en él con un regalo.

El Sr. V. Martínez se opone a ello, manifestando que tratándose de números de caballeros, consideraba suficiente una carta de agradecimiento, y después de discutirse ampliamente, se dejó al criterio de la C, de F., debiendo esta obrar según el resultado pecuniario que resultase de la fiesta.

Se acordó ofrecer localidades a domicilio.

ASAMBLEA GENERAL, — Se acuerda celebrarla en la Casa Social el 11 de Mayo con la «Orden del día» que se da a conocer en el acta de dicha Asamblea.

SOCIOS NUEVOS. — Son admitidos ocho socios y se levantó la sesión siendo las veinte y cuatro horas.

#### ACTA No. 210-MAYO 6 DE 1924

Presentes: Tomás Manríquez, Lisardo Carreño, Higinio Pérez, José Bello, Antonio Rodríguez, Saturnino Prieto, Manuel Rodríguez, Anselmo Cornejo, Adolfo García, Matias Arteaga, Juan Fernández y Venancio Martínez.

Ausentes: Alvaro Prieto, Daniel González, José Morán. Martínez Puente, D. Gallegos y José Blanco.

El Sr. Vicepresidente a pedido del titular ocupa la presidencia a las 21.15 horas, en que declara abierta la sesión, actuando de Secretario el Sr. H. Pérez.

ACTA ANTERIOR. — Fué leida y aprobada sin discusión.

DONACION. — El Sr. Gerente de la Mala Real Inglesa adjunta con una carta 100 pesos m/n. por un palco que se le remitió, lo que se acuerda agradecerle.

COMISION DE FIESTAS. — El señor Matias Arteaga, Presidente de la misma, informa que el Sr. Vicente Santos había llevado localidades por valor de 117 pesos y que descontando el importe del precio de un palco bajo y otro avantes cha, restaba 56 pesos.

El Vicepresidente informa que por lo menos un palco fué vendido y cobrado a los Sres. Puente Hermanos, y que por lo tanto se le reclamase el importe de las localidades, y así se acordó.

FESTIVAL DOS DE MAYO. — Hecho el balance del mismo, dió un producto líquido de treinta y tres pesos.

FESTIVAL 24 DE MAYO. — El señor Manuel Rodríguez censura el que la C. D. anterior hubiese alquilado el salón XX de Septiembre por no disponer este de más de 310 asientos entre plateas y galerías, con cuya capacidad era imposible el dar comodidad al socio ni obtener beneficio alguno.

Los Sres. Presidente y Secretario de la C, de Fiestas, presentan su renuncia.

El Sr. Vicepresidente pide se dé el festival, dado que la proximidad de la fiesta, impide el rescindir el contrato de común acuerdo y que se tratase de hacerlo, si ello era posible, para los otros dos, y así se acordó.

Ruega a los Sres, Presidente y Secretario retiren su renuncia, y como no sélo no acceden, sino que varios miembres de la C. de Fiestas hacen lo propio, la C. D. se las admite, dando con ello terminada su misión la C. de F.

Ocupa la Presidencia el Sr. Tomás Manríquez por ausentarse el Sr. Vicepresidente. La C. D. organizó el programa del festival con el precio de todos conocido,

PROGRAMAS. — Son nombrados los Sres. M. Rodríguez y Venancio Martínez para encargarlos.

SOCIOS NUEVOS. — Son admitidos ocho socios nuevos.

El Sr. Anselmo Cornejo pide al señor Secretario informe si algún miembro de la C. D. ha faltado a reunión, 3 veces consecutivas.

El Sr. Secretario dice que se hallan en este caso los Sres. Marcos Martínez Puente, D. Gallegos y José Blanco,

Pide el Sr. Cornejo se apliquen a dichos señores los estatutos y así se hizo, nombrándose a los Sres. Leandro Garzo, Emilio Méndez y Manuel de la Cruz.

PERMISO. — Se le concede por dos meses al Sr. Presidente y por uno al Sr. Vicesecretario.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA ONCE DE MAYO

Actuó de Presidente el Sr. Vicepresidente por habérsele acordado permiso al titular.

En Buenos Aires a los once días del mes de Mayo del año mil novecientos veinte y cuatro, con asistencia de los socios firmantes a folios diez y nueve y veinte, el Sr. Vicepresidente en ejercicio per hallarse el Sr. Presidente con permiso, declara abierta la Asamblea siendo las quince horas y treinta minutos, y manifiesta que dado el escaso tiempo en que actua la C. D. actual, y conociendo los socios por la Revista la marcha de la Sociedad, nada podía informar a la Honorable Asamblea, a no ser el entusiasmo que reinaba en todos los miembros para seguir trabajando sin descanso en la mejor administración de los intereses sociales y el mayor progreso de nuestro Centro.

El Sr. Secretario da lectura del acta de la Asamblea anterior y puesta a consideración de los socios, fué aprobada sin discusión,

El Sr. Vicepresidente dice que se va a tratar la segunda moción de la orden del día, que es la siguiente: «Todo socio está obligado a retirar su carnet, previo pago del mismo, antes del primero de enero de mil novecientos veinte y cinco», y aduce en favor de esta moción, la necesidad que tiene el Centro de aprobar!a para evitar actos que podrían redundar en perjuicio de la Sociedad.

El Sr. A. Rodríguez pide que se haga distinción, al respecto, con los socios de afuera, lo cual fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Cruz González manifiesta que el artículo que se escribe en la Revista sobre los carnets, lo conceptuaba irrespetuoso y hasta agresivo para los socios, y que teniendo aquella un Censor, este debía de evitar esa clase de redacción.

El Sr. Vicepresidente contesta que él es el autor de ese artículo, y que también él es el Censor, pero que nunca pensó ofender a los socios al escribirle, sino que su propósito era solamente hacerles una advertencia para que en dicha fecha todos tuvieran su carnet.

El Sr. Adelaido García propone el siguiente agregado a esta moción: «No pudiendo el socio que no lo retire antes de esa fecha, presentarse a ningún acto oficial».

Puesto a consideración de la Asamblea es aprobado sin discusión, por lo que queda la segunda moción en esta forma: «Todo socio está obligado a retirar su carnet, previo pago del mismo, antes del primero de enero de mil novecientos veinte y cinco; no pudiendo, el socio que no lo retire antes de esa fecha, presentarse a ningún acto oficial.»

Se pasa a tratar la tercera moción, que es como sigue: «Nombramiento de un Presidente y dos socios honorarios».

El Sr. Vicepresidente, en nombre de la Comisión Directiva, propone para Presidente Honorario al Sr. Conaro García. v alega en su favor los múltiples beneficios que este socio ha hecho, no solamente a la Sociedad, los cuales ya conocen todos los socios, sino también a su pueblo natal, al que ha dotado de una escuela constituida por su cuenta, por lo cual bien merecía esta distinción de parte de nuestro Centro: siendo aceptado por unanimidad. A continuación el mismo propone para Socios Honorarios a los Sres. Manuel Rodríguez y Emilio Rodríguez, agregando también la destacada actuación de estos dos socios, en todas las ocasiones en que les

ha tocado intervenir en nombre de nuestra Sociedad; siendo aceptado el primero por unanimidad.

En cuanto a la proposición del señor Emilio Rodríguez, pide la palabra el Sr. Cruz González, y dice que se opone a la designación de ese señor para Socio Honorario, no por que deje de reconocer sus méritos para ello, sino porque quiere que vuelva a formar parte de otras comisiones, donde tal vez ha de hacer en pro de la Sociedad mucho más de lo que ha hecho hasta ahora.

El Sr. Vicepresidente dice que el señor Emilio Rodríguez puede ser Socio Honorario y puede también ser miembro de cualquiera comisión a que desee pertenecer; por lo que pide al Sr. Cruz González se abstenga de votar en contra, aunque después el Sr. Emilio Rodríguez declinase tal nombramiento, si es que no quería aceptarlo.

El Sr. Cuesta expone que, después de lo manifestado por el Sr. Vicepresidente que bastaría un sólo voto en contra para que esta moción fuera rechazada, entendía que el asunto estaba terminado.

El Sr. Adelaido García dice que, estando todos los socios presentes conformes con la moción, menos uno, y este uno es precisamente empleado del Sr. Emilio Rodríguez, el creía que por dignidad de sí mismo y por respeto a la Honorable Asamblea, debía retirarse mientras se efectuaba la votación,

El Sr. José Bello manifiesta que como miembro de la C. Directiva, había aprobado esta moción; pero si hubiera precavido que algún socio se iba a oponer a ella, promoviendo este debate, la hubiera rechazado en la C. D., porque entendía que ello era una falta de respeto a la Honorable Asamblea, y además era sentar un precedente de disidencia dentro de la Sociedad, lo que nos favorecía muy poco a todos.

El Sr. Cuesta dice que él no se oponía a dicha moción, sino que su propósito no era otro que terminara el debate para evitar discusiones de esta índole que a nada bueno conducen.

El Sr. Cruz González, contestando al Sr. Adelaido García, dice que no permite que ningún socio ponga en tela de juicio su dignidad, porque si bien es cierto que era empleado del Sr. Emilio Rodríguez. él hablaba como socio, y estaba en su perfecto derecho al rechazar esta moción, por lo que mantenía su opinión de votar en contra.

El Sr. Vicepresidente, en vista de la insistencia de dicho señor, de votar en contra, da por terminado el asunto, quedando, por consiguiente, rechazada la proposición de nombrar Socio Honorario al Sr. Emilio Rodríguez, por el voto único del Sr. Cruz González.

Se pasa a tratar la cuarta moción de la orden del día, o sea: «Discusión y aprobación del proyecto Sindicatos Agrícolas», la que es aprobada sin discusión.

Léese la quinta moción, o sea: «Leetura v discusión de las mociones presentadas por los socios», v el Sr. Vicepresidente expone que la C. Directiva no ha recibido nada al respecto, pero que si había entre los presentes algún socio que quería presentar alguna moción, estaba dispuesto a penerla a la consideración de la Honorable Asamblea, v como ningún socio pidió la palabra, pásase a tratar la sexta y última moción de la orden del día, que es como sigue: «Lectura y aprobación de la reforma de estatutos presentada por la Comisión nombrada al efecto». El Sr. Vicepresidente dice que dicha Comisión estaba compuesta por cinco miembros, pero que las reformas habían llegado a la Comisión Directiva firmadas solamente por dos miembros, y qu€ no se había podido enviarlas antes a los socios para que las estudiaran por causa de la huelga, lo que atrasó la edición de la Revista.

El Sr. Cuesta expone que habiéndose firmado en minoría, debía integrarse la Comisión y que esta enviara un nuevo informe,

Se suscita una breve discusión al respecto, y después de algunas consideraciones en pro y en contra de esta proposición, se acuerda integrar la Comisión, quedando constituida por los señores: C. Gutiérrez, J. González, A. García, N. Cuesta y J. Arteaga, la que deberán limitarse a reformar los Estatutos vigentes, artículo por artículo, agregando o suprimiendo lo que crean conveniente, pues de esa manera las re-

formas serán más claras y comprensibles, y se podrán discutir y aprobar con más rapidez. Con lo que se da por terminado el acto, siendo las diez y siete horas y treinta minutos.

#### ACTA No. 211 - MAYO 9 DE 1924

Presentes: Lisardo Carreño, Adolfo García, Juan Fernández, Manuel de la Cruz, Leandro Garzo, Matias Arteaga, Manuel Rodríguez y José Morán.

Ausentes: Alvaro Prieto, Higinio Pérez, Saturnino Prieto, Daniel González, Anselmo Cornejo, Emilio Méndez, Venancio Martínez y A. Rodríguez.

INFORMES. — El socio Sr. Santiago Cabo solicita informes respecto al subsidio, y se acuerda remitirle los estatutos.

RENUNCIA. — El Sr. Crescencio Gutiérrez renuncia por medio de carta ante la C. D. de miembro de la Comisión reformadora de Estatutos. Se acuerda remitirla a los efectos consiguientes a la nombrada Comisión,

SOCIOS NUEVOS. — Son admitidos cinco socios nuevos.

#### ACTA No. 212-MAYO 22 DE 1924

Hora 22 p. m. Presentes: Lisardo Carreño, Higinio Pérez, Juan Fernández, Manuel Rodríguez, Adolfo García, José Morán, Leandro Garzo, Emilio Méndez, Manuel de la Cruz.

Ausentes: Antonio Rodríguez, Saturnino Prieto, Matias Arteaga, Daniel González, Alvaro Prieto, Anselmo Cornejo y Venancio Martínez.

Actua de Presidente el Sr. L. Carreño y de Secretario el Sr. H. Pérez.

ACTA ANTERIOR. — Se lee y aprueba por unanimidad.

SOCIOS NUEVOS. — Son aceptados ocho nuevos socios.

CLOACAS. — Se solicita rebaja del costo del plano de las mismas.

FESTIVAL 24 DE MAYO. — Se nombran los turnos correspondientes al mismo.

INSIGNIAS. — Se acuerda comprar 20 para la C. D. PEDIDO. — El empleado informa que el Sr. Artola solicitó papel timbrado sin especificar para qué y que no atendió el pedido, hasta que la C. D. le informe al respecto. La C. D. no hace lugar a dicha solicitud y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 23 y 30 horas.

#### ACTA No. 213-MAYO 30 DE 1924

Hora 21 y 50. Presentes: Lisardo Carreño, Higinio Pérez, Antonio Rodríguez, Matias Arteaga, Manuel Rodríguez, Alvaro Prieto, Venancio Martínez, Adolfo García, José Morán, Leandro Garzo y Manuel de la Cruz.

Ausentes: Saturnino Prieto, Juan Fernández, Daniel González, Anselmo Cornejo y Emilio Méndez.

Preside el Sr. L. Carreño y actua de Secretario el titular.

SALON DE FIESTAS. — El señor Leandro Garzo presenta el plano del mismo de acuerdo a las dimensiones y reformas que se le indicaron, e informa que, a su juicio, el costo no sería menor de diez y ocho mil pesos m/n.

Previo informe de la mayoría de los miembros de la C. D., se acuerda desestimar de hacerlo por no considerar el estado financiero del Centro en condiciones de hacer dichas obras.

El Sr. Garzo pide a la C. D. le informe sobre el monto total que pensaba gastar, y esta, por intermedio del Vicepresidente, le contesta que diez mil pesos, pero que si excedía de dicho precio. lo consideraba imposible.

El Sr. Garzo manifiesta que tal vez haciéndolo sencillo se pudiese llegar a ese precio.

El Vicepresidente le ruega haga el plano correspondiente, siempre que sea el salón de las mismas dimensiones.

PERGAMINOS. — Por unanimidad se acordó comprar uno para el Sr. Presidente Honorario y otro para el Sr. Socio Honorario nombrados en la última Asamblea General.

TE DANZANTE. — La Comisión de Damas solicita permiso para organizarlo el día 8 de Junio en honor del socio Sr. Ignacio Pérez y se le concede por unanimidad, levantándose la sesión a las 24 horas.



## PAGINA POETICA



### OFRENDA DE MARAGATA

(De «El Faro Astorgano»)

Ya repica el tamboril y la dulce flauta canta y el gritar de los rapaces anuncia la fiesta magna en la que luce sus joyas y sus regionales galas la graciosa y gentil hembra, la castiza maragata.

Las campanas de la iglesia voltean como alocadas y las palomas al viento dulces canciones arrancan con el rápido aleteo de sus purísimas alas, y las flores se extremecen en voluptuosas ansias por lucirse sobre el pecho noble y bravo de sus amas.

Todo en el pueblo son risas, fraternidad y fragancia. Es un día sin rencores. Es la fiesta maragata.

Mas en el pueblo una moza como la nieve de blanca, no lucirá sus vestidos con adornos de oro y plata ni las mil joyas que tiene de los suyos heredadas, porque vive sin amores cual mariposa sin alas.

El mozo a quien ella quiso y a quien entregó su alma, en la guerra lo mataron, matando sus esperanzas y por eso lleva luto en el alma, la cuitada.

Y de sus mejillas tristes, tal que una hostia de blancas se desprenden los diamantes purísimos de sus lágrimas que ofrenda como recuerdo al mozo que aún idolatra. Ya repica el tamboril y la dulce flauta canta y el gritar de los rapaces anuncia la fiesta magna, la fiesta que mil recuerdos, cual finísimas espadas, traspasan el corazón de la infeliz maragata,

Ricardo SANCHEZ.



### SILUETA

Un nardo te prestó la gallardía, dió a tu rostro colores una rosa, y encarnado clavel, María hermosa, en tú boca posó su lozanía.

Su fragancia exquisita los jazmines cedieron para tí; y una violeta aportó su modestia, que completa tus derechos de reina en los jardines.

## POSTAL

Siempre que mirarte pueda tu carita celestial, insistiré en que te queda el nombre Angélica mal.

Qué tú cambiarlo no quieres? Bien. Mas yo altero su final y tú impedirme no puedes que te llame Angelical.

## EN UN ALBUM

Me jurabas ayer que tus espejos nunca te habían dicho que eres bella, y yo afirmaba en la ocasión aquella que sólo se concibe si son viejos.

¡Quién fuera espejo!, para la fortuna tener de contemplarte con frecuencia, y poderte decir con insistencia que eres bella y hermosa cual ninguna.

El bachiller BENIGNO.

## Información Social

#### VIAJEROS -

Ha partido para San Justo de la Vega, nuestro estimado consocio y amigo D. Luis Pombar acompañado de su distinguida familia, con objeto de visitar a su anciana madre.

—Para Quintanilla de Somoza, don César Fernández Criado.

—Para Cacabelos el joven D. Manuel López, con objeto de reponer su quebrantada salud.

#### FALLECIMIENTOS-

Profundo pesar ha producido el fallecimiento de la virtuosa y distinguida señorita Joaquina Prieto, hija de nuestro consocio Er. P. Franco, a quien acompañamos en su justo dolor.



SRTA. JOAQUINA PRIETO

—Falleció en Santiago Millas la virtuosa señora Doña Celestina Alonso Criado. La extinta era hermana de nuestro malogrado ex-presidente Honorario, doctor Matías Alonso Criado. Doctor Daniel Alonso Criado y de don Manuel, tía de nuestro entrañable amigo Don Santiago Criado Alonso. A tan distinguidas familias anviamos nuestro más sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

#### **ENLACE**

Han contraído enlace el 23 de abril la scñorita Flora Morillo, socia de nuestro Centro, con nuestro distinguido ami-



MORILLO - GARCÍA MALLO

go, el Bibliotecario del mismo, Don Adolfo García Mallo, a quienes deseamos una eterna luna de miel.

#### COMPROMISOS

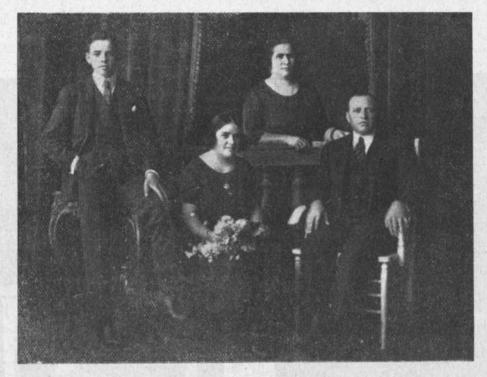
Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Estrella Morillo por el señor Miguel Doral, socio de nuestro Centro.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Flora Fernández con D. Fernández López, socio de nuestro Centro.

#### AVISO

......

Se necesita empleado competente para secretaría, horas de oficina de 9 a 11 (p.m.). Sueldo \$ 60 m/n.



DON LUIS POMBAR Y FAMILIA

#### DESDE CACABELOS

## HORRIBLE DESGRACIA

La tradicional fiesta de N. S. de las Angustias ha tenido este año un epílogo doloroso en extremo, que ha repercutido de un modo intenso en toda la comarca.

Al efectuarse la procesión, oficiaba de preste D. José Silva, párroco de Cacabelos, asistido de D. Federico B. y de D. Justiniano Escudero, este último párroco de Carracedo.

Un gentío inmenso esperaba el paso de la procesión y al salir de la Iglesia el sacerdote Sr. Escudero, se desprendió el badajo de una campana, con tan mala fortuna que cayó sobre la cabeza del infortunado párroco, rebotando y dándole en la columna vertebral a una niña, la que quedó en muy mal estado. El público no notó la caida del badajo hasta que vió desplomarse al sacerdote de un modo instantáneo, presenciando un cuadro horrendo al ver partes de la cabeza por el suelo, no conociéndose al Sr. Escudero más que por sus ornamentos sacerdotales.

La emoción de los devotos fué viví-

sima, reinando entre los mismos una confusión enorme.

Recogidos los restos del extinto, que estaban desparramados por el suelo, el Ayuntamiento de Cacabelos se propuso llevarlos, para velarlos, a su sala de sesiones; mas los vecinos de Carracedo piden y obtienen se les permita trasladarlos al que había sido su párroco al pueblo indicado. lo que efectuan llevándolo en hombros,

El pueblo de Cacabelos, asociándose al duelo, suspendió las fiestas.

——о [] о——

### DONACION

Nuestro distinguido consocio D. Ignacio Pérez ha donado \$ 400 m/n. a la C. de Damas.

Rasgos de esta índolet no causar, sorpresa dado su reconocido patriotismo: un día fué para los heridos de Melilla; otro, ha sido para la Biblioteca del Centro, hoy lo ha hecho para la caja social. Rasgos son estos que alientan grandemente a sostener nuestra fé, por lo que se lo agradecemos sinceramenta en nombre del Centro, y muy particularmenta en el nuestro.

## GALERIA INFANTIL



NIÑA LUCRECIA CASTRO



NIÑO RAUL DACAL

# Información Regional

#### FALLECIMIENTOS -

En León han fallecido: D. Juan Fernández Rodríguez, D. Juan Ordás Blanco, D. Eduardo Fernández Carreta, don Mariano Tomé Espeso, D. Manuel Fernández Gutiérrez y D. Manuel Fernández y Fernández, D.ª Juliana Zapico Ruiz, D.ª Margarita Gómez Campo, doña María de los Dolores Caces del Pozo. Srta. Diodora Flores y el joven Aniceto Gerardo Arroyo.

En Zamora, D. Angel Polo; en Oviedo, D. Cayetano Alvarez Bardón; en Astorga: D. Jesús Rodríguez, D. Victoriano Barros, D. Fidel Viforcos, D. Jacinto de Vega García, D. Juan Buitrón, don Juan Rabanal, D.ª Teresa Miguelez, doña Adela Lozano. D.ª Victoria Barros y la religiosa Sor Dolores Serrano; en Fresno de Carballeda: D.ª Antonia Pérez Santiago; en Mombuey: D.ª Josefa

Martínez, Srta. Pacita Gullón y el joven Felix Pedrero; en Quintanilla de Somoza: D.ª Celestina Alonso Criado, Srta. María del Páramo y D. Clemente Ferrero; en Palaciomil, D. Bonifacio Villacorta; en Ansedas, D.ª Magdalena Villargo; en Eembibre, D.ª Josefa Sarmiento; en Valencia de Don Juan. don Eliseo Ortíz Martínez.

#### MADRID -

Falleció D.ª María Calleja Rábanos, a los 105 años de edad, vinda de don Angel Franco Criado.

#### BODAS -

Han contraido matrimonio: Señorita Elvira San Juan Alvarez con D. Manuel Duarte Carballo, Josefa García y García, con D. Manuel Alonso, Feliciana García Alonso con D. Victor Alvarez Gardón y Teresa Campos Alvarez con D. Rafael Mombiedro. En León: Srta, Aniana R. Villalba con D. Eladio Pisionero, Adela Blanco Diez con D. Tomás García y Melcón Alvarez con D. Evaristo Alvarez.

#### MINAS -

Don Luis María del Palacio Velasco, vecino de Portugalete (Bilbao), ha solicitado 75 pertenencias de la Mina de Hierro, llamada «Descuido a Isabel 2.º», situada en paraje del Olmo, término de Foral de los Vados.

—Don Baldomero García Sierra, vecino de Caboalles, ha solicitado 135 pertenencias de la Mina de Hulla, llamada «Valdepelayo», sita en término de San Miguel, ayuntamiento de Villablino.

—Don Avelino Méndez Martínez, vecino de San Miguel de las Dueñas, ha solicitado la demasía llamada «Demasía a Ignacia», situada en Villa de las Traviesas (Toreno).

—Don Ramón Corral Alvarez, vecino de Olleros de Sabero, ha solicitado registro 18, pertenencias de la Mina de plomo, llamada «Marucha», ayuntamiento de Cistierna.

—Don José María Rodríguez, vecino de León, ha solicitado 19 pertenencias de la Mina de hulla, llamada «3.ª Ampliación a Felisa», situada en bajo, ayuntamiento de Villablino.

—Don Pedro Gómez, vecino de León, ha solicitado 9 pertenencias de la mina de hulla, llamada «Prometida 2.a», sita en términos de Encilla, Ocejo y Sotillo.

### ---о По---

## **SOCIOS NUEVOS**

D. Victor Gasco, presentado por don Manuel Argiles; D. Jorge Alvarez, don Marcelo Suárez, D. Regino Alvarez, D. Eduardo Rico, D. Domingo Vega y D. Claudio Suárez, por D. César Diez; Srta. Emilia Rey, por la Srta. Adela Martín; D. Gumersindo López, por don Manuel Nistal; D. Hermógenes Gutiérrez, por D. Javier Gutiérrez; D. Juan Gualco, por D. Gabriel Rodríguez; don Julio Luna, por D. Adolfo García; don José Balbis, por D. César Fernández

Criado: D. Primitivo Vega, por D. Aniceto Suárez; D. Eduardo Escariz, don Luis San Vicente y D. Angel Rodríguez. por D. Julio Redondo; D. Francisco Chiachio, por D. Donato Cuadrado; don Walter Smitdt, por Luciano Martínez. D. Probo J. Villanueva, por D. J. Fernández; D. Antonio Durán v D. Isidoro Cosenza, por D. Nicolás Grieco; D. Leopoldo Aldunate, D. José Cao. D. Manuel Fernández v D. Vicente González, por D. Cándido M. Castellanos; don Ismael de Castro, por D. José Alonso: D. José Alonso Tapia, por D. César Diez: D. A. Rodolfo González, por don Narciso Lozano; D. Roque A. Lauria, por D. Genaro Casa; D. Virgilio Tascon y D. Felix N. Mirantes, por D. Pedro de Castro; D. Delfino de Castro, por D. Santos Fernández; D. Gaspar Irazu, por D. Higinio Pérez; D. León Rubinstein y D. Francisco Far, por D. Avelino Arias; D. Germán Vidal, por D. César Fernández Criado; D. David Torres, D. Mario Aristo, D. Marcelino Arristu v D. Pedro Puig, por D. Manuel Nistal; D. Felix Pérez y D. Benigno Rodríguez, por D. C. Fernández Criado: D. Luis Tttadia, por D. Manuel Nistal; D. Anselmo Botas, por D. C. Fernández Criado, D. Ciriaco Sarnelli y D. Enrique Alcañiz, por D. Manuel Nistal; D. Tomás Rodríguez, por D. David A. García; D. Antonio Ríos, por D. Juan Sevilla; D. Justo Calvo y D. Manuel Calvo, por D. Federico González; D. José M. Martínez, por D. Juan Sevilla; D. Alfonso García, por D. Agustín Conde; don Sixto Zubiete, por D. Nicolás Grieco: Srta, Ada M. Acevedo, por la Srta, Carmen A. Rodríguez; D. César Festa y D. Juan C. Fontán, por D. Antonio Sánchez; D. Manuel Reviriego, por don Avelino Arias; D. Alejandro Campillo. por D. Higinio Pérez; D. José Irazoqui, por Silvino M. García; Srta, Pura Naveira, por la Srta, Adela Martín; don Vicente Beares, por D. M. Prieto; don Romeo Mazzuchelli, por D. Anselmo Cornejo; D. Baltasar Lence, por don Julio Redondo; D. Cándido Pérez, por D. Joaquín Merayo; D. Juan Redondo, por D. B. Morán; D Jesús Pérez, don Claudio Pérez, D. Evaristo Mostalá v D. Juan M. Pérez, por Higinio Pérez; D. Oscar A. Vilán, por D. Manuel Rodríguez; D. Carlos García, por D. For-

## BALANCE del MES de ABRIL 1924

DEBE		
Saldo del mes de Marzo	8	123.12
Recibos socios cobrados	>>	984
» revista cobrados	2	96.—
Obligaciones cobradas	>>	5.114.—
Cobrado juego de bolos	3)	48,40
» juego de billares .	33	35.80
» por 25 carnets	3)	25.—
» alquiler Dacal	>>	30
» te del día 6	2)	10
Donación del Sr. Escribano	. 33	50
Obligaciones atrasadas	3)	17.590.—
Recibos socios atrasados	9	2.978
» revista atrasados .	3)	746.—
Déficit que pasa a Mayo .	W	322.68

#### HABER

Pagado por teléfono	8	53,25
» » Guía Kraff	>>	30,
» » luz eléctrica .	>>	56.85
» F. González (sidra)	35	59.—
» J. Estrach	>>	297.20
» subvención Vda, de		
Malagón	>>	200.—
Pagado Lueiro y Cía	3)	54.80
» escritura y contrib.	>>	860.—
» Municipalidad	3>	20.—
» Obras Šanitarias	>>	60.—
» Inst. eléctrica	3)	96.—
» subv. a un socio .	- 35	100.—
» por comisión Dacal	1	159.40
» intereses hipoteca.	>>	262.50
» sueldo al empleado	37	30.—
Prestado a C. de Deportes	))	100.—
Depositado Banco Español	3)	4,400
Obligaciones atrasadas	33	17.590
Recibos socios atrasados	>)	0.000
» revista atrasados .	»	746.—
Suma total	\$	28,153.—

#### JUAN FERNANDEZ

DANIEL GONZALEZ

MATIAS ARTEAGA

## BALANCE del MES de MAYO 1924

#### DEBE

Recibos socios cobrados	*	805.—
» . » extendidos (9		
» » atrasados		0.170
Obligaciones cobradas		285.—
» atrasadas		
Recibos revista cobrados		79.—
» » atrasados .	3)	667.—
Cobrado alquiler Dacal	33	30
» por juego de bolos	70	38.50
» » billares	20	44.65
» carnets vendidos .	33	12
» de la Sección De-		
portes (a cuenta)	- >>	25.—
Sr. Vicente Santos, por lo-		
calidades para el Victoria	- 30	56.20

Suma total ...... \$ 28.153.— Suma total ...... \$ 22.443.15

HABER		Wife.	Depositado en el Banco . » 440.— Saldo que pasa a Junio . » 208.12
Déficit de Abril	8	322.68	Obligaciones atrasadas » 17,305.— Recibos socios atrasados » 3,152.—
Estampillas Secretaría	20	7.60	» revista atrasados . » 667.—
» Asamblea	20	21.—	0 00 442 17
» festival (2) .		22.—	Suma total \$ 22.443.15
Dos cerraduras	3)	4.—	JUAN FERNANDEZ
2.000 recibos socios y 5.000			
hojas cartas	>>	60	MATIAS ARTEAGA
1.200 circulares Asamblea	Y	11	
Plumero y esponja	3)	7.50	——o [] o——
Sello de goma	30	0.50	
Indice Biblioteca	x	1.20	CARNET
Dos obras teatrales	3)	2.—	
Una llave		1.—	Recordamos a los señores asociados
Arreglos de casa		68.40	que, por resolución tomada en la asam-
Luz de Abril	y.	53.15	blea general celebrada el 11 de Mayo,
Asociación Patriótica		6.—	están obligados a retirar su carnet, pa-
A La Indispensable	30	4	ra lo cual deben enviar a secretaría su
Sueldo al empleado		30.—	correspondiente fotografía acompañan-
Festival del Victoria		46.—	do \$ 1.— m/n.

# "LA CASTELLANA"

DEPOSITO Y VENTA

# Ignacio Perez y Cía.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Quesos Nacionales y Extranjeros Aceites y Conservas

CASA MATRIZ:

739 - RIOJA - 743

U. Telef. 62, Mitre 4488

Coop. T. 592, Oeste

SUCURSAL:

Alm. BROWN 1378

Coop. Telef 7, Boca BUENOS AIRES

# CHOCOLATERIA, CERVECERIA,

### LUNCH Y HELADOS

709 - RIVADAVIA - 709

729 - CALLAO - 729

384 - MAIPU - 384

# V. Martinez Alvarez y Hnos.

Gran surtido de masas y articulos del ramo | Especialidad en Chocolates, | Sandwiches y Candeales

Servicio esmerado 🕷 🕱

M M BUENOS AIRES

# TINTORERIA "LONDRES"

CASA ESPECIAL DE LIMPIEZA COMPOSTURAS Y TEÑIDO EN GENERAL

Manuel Martinez

Se limpia y se tiñe toda clase de Trajes, Vestidos, Tules, Cortinas, Sombreros, Puntillas, etc., así como también cualquier clase de géneros en pieza.

Servicio especial de limpieza y lutos en 24 horas.

Casa Central y Administración

INDEPENDENCIA 3799

Fábrica a Vapor:

CASTRO BARRON 794-96

Sucursal: San Juan 3335 Buenos Aires

# VINOS TIRASSO

Son los mejores de Producción Nacional

# JUGO DE UVAS TIRASSO

(SIN ALCOHOL)

Con agua o soda el Refresco más sano y delicioso



EXTRANJEROS O NACIONALES

RONDEAU 1602 CEVALLOS 2007

Amago y Carbajales

Cop. Telef. 922, Sud

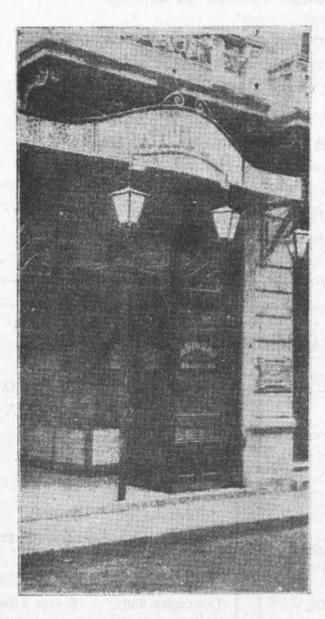
BUENOS AIRES

# iii Gran Bar Automático!!!

DE

# BALBOA Y RODRIGUEZ





Surtido completo de: SANDWICHS

**EMPANADAS** 

ETCÉTERA

LICORES

**APERITIVOS** 

VINOS

CERVEZAS

REFRESCOS

ETCÉTERA

El mejor servicio, el más práctico, el más rápido y el más económico.

El cliente se sirve solo, no necesita mozo.

GRAN SALON DE BILLARES

**CORRIENTES 967** 

LAVALLE 868

# Almacén y Fiambrería "ROCCA"

DE

# TOMAS MANRIQUEZ

Unico introductor del Aceite "EL MÉRITO"

Gran surtido en conservas, vinos y licores finos, extranjeros y del país. La casa garante la legitimidad de sus artículos MANZANILLA DE ASTORGA

Importación directa

Se reparte a domicilio

## CORDOBA 2499 esquina LARREA

-

Unión Telefónica 2772, Juncal

Sucursales

ALMACEN "EL GLOBO"

ALSINA 2001, esq. Sarandí U. Telef. 4543, Libertad ALMACEN "MANRIQUEZ"

616 - TUCUMAN - 616

U. Telef, 1430, Retiro

# "EL GLOBO"

FERRETERIA Y PINTURERIA

DE -

García y Pallarés

Vidrios, Cristales, Varillas, Cuadros, Herrajes para construcción Artículos de Bazar

Pinturas, Barnices, Esmaltes Artículos para Muebleros.

VENEZUELA 1099 - LIMA 496

U. T. 2350, Rivad.

**BUENOS AIRES** 

NOTA.—A todo socio del Centro, se le hace el 5 % de rebaja.

# "La Hispano Argentina"

Casa fundada en 1870

PREMIADA FABRICA

de TALLARINES

RAVIOLES

CAPELETTIS

v ÑOOUIS

A la Genovesa

Frescos todos los dias

Surtido completo en Fideos de Sémola de todas clases. Aceites, Quesos y Conservas Ventas por Mayor y Menor

Talcahuano 950 — Buenos Aires

Haga sus pedidos por teléfono:

Unión 44: Juncal 6660 y 3114: que serán atendidos con prontitud y esmero

PEDRO DE CASTRO

NOTA —Grandes rebajas para restaurants, lecherias y para revender.



# CARLOS P. FELICA

PROFESOR DE VIOLIN

Da lecciones en el Conservatorio D'Andrea, Calle Cangallo 1741 y en su domicilio particular

SARMIENTO 1528 - ler. piso

BUENOS AIRES

# Casa "POMBAR"

Fundada en 1905

LIBRERIA Y JUGUETERIA

UTILES DE ESCRITORIO

CIGARRERIA POR MAYOR

MÚSICA E INSTRUMENTOS

ARTÍCULOS DE FOOT-BALL

LOTERIA NACIONAL

## Avenida SAENZ 964

C. T. 445, Patricios

U. T. 1562, Corrales

BUENOS AIRES

# BENIGNO BACHILLER

DE LA CASA

DO PICO Hnos.

IMPORTACIÓN DE TEJIDOS FÁBRICA DE ROPERÍA ::

## PIDAN MUESTRARIOS

SANTIAGO del ESTERO 166

U. Telef. 3763, Rivadavia

# España y Rio de la Plata

Compañía de Seguros Generales contra Incendio y Maritimo. - Fluviales Oficinas: Avda. de MAYO 962 (Edificio propio)

Capital...... \$ 1.000.000 m/n Reservas.... \$ 1.839.174 m/n

Siniestros pagados.... \$ 2.685.504 m/n

# Fábrica de Pastas Alimenticias uso Bologna

## PEDRO DE CASTRO

Especialidad en tallarines, ravioles, capelettis y fioquis. Surtido completo en fideos de semola de todas clases. Venta de quesos :: : y conservas por mayor y menor :: :: ::

SE REPARTE A DOMICILIO -- SE HACEN PEDIDOS DE ENCARGUE

TALCAHUANO 950

Unión Tel. 44 Juncal 6660

BUENOS AIRES

Recomendamos los famosos vinos

# "RODRIGUEZ"

Orgullo de la producción Argentina

Pureza y Calidad

Victoria 3696

Union Telef. 9083, Mitre

SE REPARTE A DOMICILIO

Panadería y Confitería

"LA FRANCESA"

- DE --

Antonio Alvarez

Especialidad en Bizcochos Jofre

PAN FRANCES -

1060 - PIEDRAS - 1060

Coop. Tel. 51, Sud BUENOS AIRES

# Banco Español del Rio de la Plata

en el año 1886

# Casa Matriz: RECONQUISTA 200

Buenos Aires -República Argentina

#### GENCIAS EN LA CAPITAL FEDERAL

N.º	1	Calle	Pueyrredón, 185	N.º	7	Calle	Entre Rios, 1145
>	2	20	A. Brown, 1201	20	8		Rivadavia, 6902
	4		Cabildo, 2027				
	5	>>	Santa Fé, 2201	39	9	30	B. Irigoyen, 364
	0	39	Corrientes, 3200	30	10	>	B. Irigoyen, 1600

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata. Mendoza, Mercedes (Bs. As.), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. As.), Santa Fé, Sgo. del Estero, Tres Arroyos, Tucumán.

#### SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes	Longue Rue de l'Hôpital, 26
Barcelona	Plaza de Cataluña, 15
Bilbao	Plaza Circular, 4
Coruña	Calle Real, 22
Génova	Via XX Settembre, 42
Guadalajara	Topete, 2
Hamburgo	Ferdinandstrasse, 66/68
Londres	Fenchurch Street, 7 E. C.
Madrid	Alcalá, esquina Barquillo
Madrid (Agencia N.º 1)	Toledo, 62
Montevideo	25 de Mayo, 401
París	Avenue de l'Opéra, 8
Pontevedra	Plaza de la Peregrina, 6
San Sebastián	Avenida Libertad, 22
Santiago de Compostela	Huérfanas, 2
Sevilla	Rioja, 21
Valencia	Calle Pintor Sorolla, 6 y 8
Vigo	Colón, 37

## PAGA:

En caja de Ahorros Anual 10.000hasta

Bs. Aires, Mayo de 1924

GRANÉ

# SASTRERIA DE LUJO

### La más grande en Sud América

Es la casa preferida por el mundo elegante, pues ofrece diariamente los casimires más originales y los modelos más de actualidad. — — —

BI.

#### GRANDIOSO ENSANCHE

#### DE SUS SALONES :

que está dedicado exclusivamente a la -----

# SECCION MEDIDA

responde al constante aumento de producción que su enorme clientela le exige. : : :

> Remitimos gratis al interior, muestras de casimires y catálogo ilustrado. : :

NO TENEMOS SUCURSAL

# M. ALVAREZ

B. MITRE esq. ESMERALDA

BUENOS AIRES